

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA **ADJUDICACIÓN DEFINITIVA** POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL CONTRATO DE “SERVICIO DE BAR CAFETERÍA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UEX (EXPTE. SE.045/09)”.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Compras.
- c) Número de expediente: SE.045/09.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: “Servicio de Bar-Cafetería Facultad de Derecho de la Uex.”
- c) Lotes: no
- d) Fecha de publicación en el Diario Oficial de Extremadura: 06/07/2009

3.- Tramitación, procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.

4.- Canon mínimo a abonar por el contratista a la Universidad de Extremadura: 400 €/mes en los diez meses lectivos del año académico.

5.- **Adjudicación definitiva:**

- a) Fecha: 24 de octubre de 2009
- b) Contratista: JUAN MANUEL BECERRA PALOMINO.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Canon fijo a abonar por el contratista a la Universidad de Extremadura: **560,50 €/mes** en los diez meses lectivos del año académico.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante este órgano, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en el artículo 9c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, en el plazo de dos meses, contados, en ambos casos, a partir del primer día hábil siguiente a la notificación de esta resolución.

Badajoz a veinticuatro de octubre de dos mil nueve.



EL RECTOR,

F/ Juan Francisco Duque Carrillo

Fecha de publicación en
“Perfil de Contratante”:

03 NOV 2009